



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA No.03-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de Febrero del dos mil quince (2015), en el Salón número 3 del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la **Licitación Privada No.03-2015-SEAF-UNAH “Adquisición de Medios de Contraste para Uso de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”**, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado **Luis Alonso Cuestas** en representación de la Unidad de Licitaciones (**Coordinador**), la Abogada **Lily Azucena Pérez Pineda**, representante de la Oficina del Abogado General; el Radio tecnólogo Señor **Oscar Medina Carbajal** en representación de Ciencias de la Salud y el licenciado **Donaldo de Jesús Merlo Godoy**, en representación de la Comisión de Control de Gestión.- Por los Oferentes la Señora **Martha Leticia Mejía Chávez**, en representación de la empresa **Droguería Farsiman, S. de R.L.**, se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. La representante de la Empresa **Droguería Farsiman, S. de R.L.**, presenta una Oferta Económica por: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.492,875.00)**, acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No.300384832, emitida por Bac Honduras, S.A., por la suma de **L.9,857.50**, con vigencia efectiva de sesenta (60) días calendario contados a partir del día 13 de Febrero de 2015 al 13 de Abril de 2015.- El documento de oferta presentado consta de 101 folios sellados.-

OBSERVACIONES: La Representante de la empresa acompaña tres (3) cajas de muestra del producto ofertado. Concluida la Audiencia y no habiendo mas observaciones sobre lo



UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

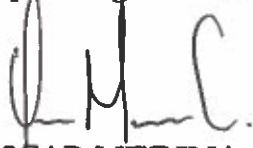
acontecido, se procedió a firmar el acta, siendo las dos con veinte minutos (2:20) p.m. de la tarde del mismo día.

Por La UNAH:


ABOG. LUIS ALONSO CUESTAS
SEAF


ABOG. LILY AZUCENA PÉREZ
Depto. Legal-UNAH


LIC. DONALDO DE JESUS MERLO
Comisión de Control de Gestión


RTA. OSCAR MEDINA CARBAJAL
Ciencias de la Salud

Por los Oferentes:


DROGUERIA FARSIMAN, S. DE R.L.



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

1/2

**RESOLUCIÓN RU No. 26/05-2015
LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS (UNAH)**

CONSIDERANDO 1): Que en fecha veintiuno (21) de enero de dos mil quince (2015), mediante invitación enviada a las empresas Droguería Farsiman, Droguería Farinter y Droguería Mandofer, para presentar ofertas el día trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) para participar en la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, habiendo presentado únicamente al acto de apertura de ofertas la empresa Droguería Farsiman, S. de R.L.-

CONSIDERANDO 2): Que la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas en fecha veintidós (22) de Abril de dos mil quince (2015), recibió el documento denominado: **INFORME DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PRIVADA NO.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, de fecha 21 de Abril de 2015, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada en dicho proceso a la empresa participante.- Informe que fue trasladado a esta Rectoría.

CONSIDERANDO 3): Que en el **"INFORME"** citado se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **DECLARAR FRACASADA** la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, en virtud de encontrarse las ofertas de las empresas participantes, dentro de lo previsto en el numeral dos (2) del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y los Artículos 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y por lo que no cumplieron con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.-

La Educación es la Primera Necesidad de la República



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

2/2

POR TANTO: La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere, con fundamento en los Artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125, 172 y 173 de su Reglamento; Artículos 17, 19 literales 1) y 15) y 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y lo recomendado por la Comisión Evaluadora, contenido en el informe citado de la presente resolución;

RESUELVE:

- 1. Declarar FRACASADA la LICITACIÓN PRIVADA No.03-2015-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"** en cumplimiento del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 172 y 173 de su Reglamento y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado de la presente Resolución.-
- 2. Comunicar la presente resolución mediante el Oficio respectivo al representante legal de la empresa participante.-**
- 3. Autorizar a la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas iniciar un nuevo proceso de Licitación como lo establece el último párrafo del Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado.-**
- 4. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-**

Dado en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes a los dos (02) días del mes de octubre de los mil quince (2015).



Julietta Castellanos
JULIETA CASTELLANOS
RECTORA UNAH

cc. Archivo.-
OH/LC